


	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20231200660413</b> Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

<b>ASUNTO:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Secretaría Técnica – Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
<b>LUGAR:</b> 6 piso Dirección IDARTES	<b>FECHA:</b> 25/07/2023
<b>HORA:</b> 00:00 A 00:00	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Carlos Mauricio Galeano Vargas	Dirección General	Director	carlos.galeano@idartes.gov.co		Firma Electrónica
Maira Salamanca	Subdirección de las Artes	Subdirectora	maira.salamanca@idartes.gov.co		Firma Electrónica
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Jefe Oficina Asesora	Daniel.sanchez@idartes.gov.co		Firma Electrónica
María del Pilar Duarte Fontecha	Control Interno	Jefe Oficina	maria.duarte@idartes.gov.co		
Hanna Cuenca Hernández	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	hanna.cuenca@idartes.gov.co		
Liliana Morales Ortiz	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirectora	liliana.morales@idartes.gov.co		
Leyla Castillo Ballén	Subdirección Formación Artística	Subdirectora	leyla.castillo@idartes.gov.co		
Paola Méndez	Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora	paola.mendez@idartes.gov.co		
Martha Rincón Méndez	Control Interno Disciplinario	Jefe oficina	martha.rincon@idartes.gov.co		
Juliana María Varela Arboleda	Dirección General	Contratista	juliana.varela@idartes.gov.co		
Andrea Milena González Zuluaga	Area Financiera Presupuesto	Profesional Especializado	andrea.gonzalez@idartes.gov.co		
Shayla Rodríguez Richardson	Dirección General	Contratista	shayla.rodriguez@idartes.gov.co		
Lina Penagos Zapata	Dirección General	Contratista	lina.penagos@idartes.gov.co		
Sandra Margoth Velez Abello	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina	sandra.velez@idartes.gov.co		
Stephany Jonanna Ñañez Pabón	Oficina Asesora Jurídica	Profesional Especializado	stephany.nanez@idartes.gov.co		

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20231200660413</b> Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 2 de 4	

#### ORDEN DEL DIA

En el marco del marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se desarrollan los siguientes temas:

#### 1. Ejecución presupuestal

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Daniel Sánchez Rojas, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI, realizó la verificación del quórum y realizó la introducción del tema a los miembros del Comité.

1. Ejecución presupuestal. (La información se presenta en formato Excel, debido al mantenimiento del aplicativo PowerBi.)

Proyecto 7617: 7.600 millones, ejecución 94%, comprometer 375 millones

Proyectos 7619: Se cuenta con 31.256 millones, ya incorporados los 300 millones, se ve las modificaciones realizadas de acuerdo a los traslados (columna C).

Proyecto 7594: 1.100 millones ejecución 808 millones, van en el 74%

Proyecto 7603: 280 millones, 192 millones ejecución a la fecha

Proyecto 7585: Apropiación de 76.706 millones y apropiación de 59.306 millones

Proyecto 7600: Apropiación de 26.265 millones y apropiación 41.609 millones

Proyecto 7607: subió a 22 963 millones, por los traslados y en compromisos acumulados 5.458 millones

Proyecto 7614: Apropiación inicial 23.753 millones y apropiación vigente de \$23.096 millones

Proyecto 7909: Apropiación de 2.300 millones y 1.500 millones compromisos de 1.435 millones

Proyecto 7598: Apropiación de 900 millones y compromisos de 704 millones

Proyecto 7571: En el momento hay una apropiación de 500 millones y compromisos acumulados de 494 millones.

Proyecto 7902: Una apropiación inicial de \$20.648 millones, modificaciones de 1.442 millones y compromisos de \$16.211 millones ejecución del 78%.

Los recursos de la entidad son de: 210.716.534.418 compromisos de 140.809.580.894 **porcentaje ejecución del 67% y giros avanzado en el 34%** en un valor de \$70.946.208.861 reporte de Bogdata actualizado al día del comité.

Se recomienda a los directivos el avance en el proceso de giros

La segunda semana de agosto, se retomarán las mesas de seguimiento con los diferentes proyectos de inversión.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE REUNIÓN**

Código: GDO-  
F-02

Fecha:  
10/20/2021

Versión: 2

Página: 3 de 4



Radicado: **20231200660413**

Fecha: 15-12-2023

Entidad/Proyecto/ObjetoGasto/Fuente	Apropiación Inicial	Modificaciones Mes	Modific. Acumulado	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	Saldo p. Comprometer	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppta	% Ej.Giro	Giro Mes
283 O2301160112000007617 Aportes al desa	\$ 8.800.000.000	\$ 0	-\$ 1.199.037.000	\$ 7.600.963.000	\$ 7.131.174.188	\$ 375.277.214	93,8194	\$ 3.570.604.284	46,9757	\$ 750.
342 O23011601140000007619 Fortalecimiento	\$ 32.058.000.000	\$ 750.000.000	-\$ 801.529.146	\$ 31.256.470.854	\$ 29.157.221.555	\$ 420.541.076	93,2838	\$ 14.631.811.674	46,8121	\$ 3.705.
423 O23011601150000007594 Desarrollo de la	\$ 1.100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100.000.000	\$ 808.910.800	\$ 6.000.000	73,5373	\$ 149.890.000	13,6264	\$ 21.
430 O23011601200000007603 Implementación	\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 280.000.000	\$ 192.500.000	\$ 20.000.000	68,75	\$ 78.050.000	27,875	\$ 18.
433 O23011601210000007585 Fortalecimiento	\$ 56.706.000.000	\$ 900.000.000	\$ 2.600.000.000	\$ 59.306.000.000	\$ 44.871.277.288	\$ 8.691.861.402	75,6606	\$ 19.367.237.885	32,6565	\$ 8.010.
487 O23011601210000007600 Identificación, r	\$ 26.265.000.000	\$ 7.964.391.418	\$ 15.344.660.543	\$ 41.609.660.543	\$ 22.211.988.964	\$ 11.205.056.092	53,3818	\$ 15.949.450.598	38,3311	\$ 2.859.
528 O23011601210000007607 Actualización In	\$ 25.228.753.000	-\$ 3.592.000.000	-\$ 2.265.172.979	\$ 22.963.580.021	\$ 5.458.527.367	\$ 6.808.519.132	23,7704	\$ 2.034.334.285	8,859	\$ 390.
564 O23011601210000007614 Transformación	\$ 23.753.000.000	\$ 500.000.000	-\$ 656.530.000	\$ 23.096.470.000	\$ 12.131.505.461	\$ 1.621.604.408	52,5254	\$ 6.388.993.623	27,6622	\$ 722.
634 O23011601210000007909 Fortalecimiento	\$ 2.300.000.000	\$ 0	-\$ 800.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.435.927.590	\$ 43.431.303	95,7285	\$ 747.865.286	49,8577	\$ 141.
668 O23011601240000007598 Innovación Sost	\$ 900.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 900.000.000	\$ 704.552.057	\$ 195.000.000	78,2836	\$ 407.282.012	45,2536	\$ 28.
671 O23011603430000007571 Reconciliación A	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 494.800.000	\$ 5.200.000	98,96	\$ 207.756.000	41,5512	\$ 162.
674 O23011605560000007902 Consolidación i	\$ 19.206.390.000	\$ 1.442.000.000	\$ 1.442.000.000	\$ 20.648.390.000	\$ 16.211.195.614	\$ 1.276.680.201	78,5107	\$ 7.412.933.214	35,9008	\$ 1.584.
743										
744	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 197.097.143.000</b>	<b>\$ 7.964.391.418</b>	<b>\$ 13.664.391.418</b>	<b>\$ 210.761.534.418</b>	<b>\$ 140.809.580.894</b>	<b>66,81%</b>	<b>\$ 70.946.208.861</b>	<b>33,66%</b>	<b>\$ 18.397.</b>
745										
746										
747										
748										
749										
750										

Se debe hacer mesa técnica con la Secretaría Distrital de Hacienda para el tema de recursos de destinación específica.

Álvaro acompañado de Miguel Quintero en el avance de la documentación pertinente.

Es importante la realización del seguimiento a la ejecución de reservas presupuestales por parte de los equipos, también se debe realizar seguimiento a las fichas de reincorporación para poder realizar el radicado en SDP.

En OAPTI, se radicó el formulario de FURAG. Agradecer el apoyo a los diferentes equipos para el reporte y se espera obtener una buena calificación.

Queda pendiente la generación y publicación del certificado del FURAG.

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

**Documento 20231200660413 firmado electrónicamente por:**



**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 18-12-2023 14:30:28

**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**, Director General., Dirección General, Fecha firma: 18-12-2023 12:08:33

Anexos: 1 folios

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20231200660413</b> Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 2	
		Página: 4 de 4	



f47c6b199f1c225a407f1a49e4ba02f24343943d4674af119a41020645a78c57

Código de Verificación CV: bf9cb Comprobar desde:

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.